

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se promueve a su inmediato empleo, y pasa a la Escala de Tierra, el Alférez de Navío (m) don Juan Torres Prol.—Página 1.522.

Destinos.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se nombra Comandante del destructor *Almirante Valdés* al Capitán de Fragata D. Manuel Quijano Párraga.—Página 1.522.

Otra de 7 de octubre de 1955 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Capitán de Corbeta (T) don Guillermo Escrigas Estrada.—Página 1.522.

Instructores.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se nombra Instructor del personal que efectúa curso en la Escuela de Artillería al Teniente de Navío D. José Busto de Lacal.—Página 1.522.

Otra de 7 de octubre de 1955 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Hidrografía al Cartógrafo de tercera D. Félix Hidalgo Fernández.—Página 1.522.

Otra de 7 de octubre de 1955 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Hidrografía al Cartógrafo de tercera D. Fernando Fernández-Llébrez Muñoz.—Páginas 1.522 y 1.523.

Cursos.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se dispone cause baja como Alumno de la Escuela de Estudios Superiores y quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Alférez de Navío don Manuel Zambrano Ortega.—Página 1.523.

Situaciones de personal.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Corbeta (E) don José Manuel Paredes Quevedo.—Página 1.523.

Licencias por enfermo.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se conceden cuatro meses de licencia por enfermo al Capitán de Fragata D. Pedro Recacho Eguía.—Página 1.523.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Auditor de la Armada D. Manuel de Querol Lombardero.—Página 1.523.

Otra de 7 de octubre de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Cartógrafo de tercera clase del Instituto Hidrográfico de la Marina D. Eduardo Noya y Cortés.—Página 1.523.

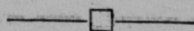
RESERVA NAVAL

Ascensos.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Anatolio Jerez Veguero.—Páginas 1.523 y 1.524.

Destinos.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se dispone embarque en el buque-hidrografo *Tofiño* el Teniente de Navío (H) de la Reserva Naval Activa D. Nicolás de Ory Domínguez de Alcahud.—Página 1.524.

Periodo de maniobras.—Orden de 7 de octubre de 1955 por la que se dispone pase a efectuar prácticas de embarco el Alférez de Navío de la Reserva Naval D. Gregorio Gómez Gordo.—Página 1.524.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.—Como consecuencia de la vacante producida por fallecimiento del Teniente de Navío (a) de la Escala de Tierra D. Francisco Vázquez Rodríguez, se promueve a su inmediato empleo, pasando a dicha Escala, al Alférez de Navío (m) don Juan Torres Prol, primero que reúne los requisitos reglamentarios y que ha sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas.

A dicho Oficial se le confiere en su nuevo empleo la antigüedad de 13 de agosto último, con efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, debiendo quedar escalafonado inmediatamente a continuación del Teniente de Navío (m) de la Escala de Tierra D. Paulino Ventura Massanas.

Barcelona, 7 de octubre de 1955

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Destinos.—Se nombra Comandante del destructor *Almirante Valdés* al Capitán de Fragata D. Manuel Quijano Párraga, que deberá cesar de Segundo Comandante del crucero *Galicia* al terminar los ejercicios de la Flota.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirantes Jefes de la Primera y Tercera Divisiones de la Flota.

— Se dispone que el Capitán de Corbeta (T) don Guillermo Escrigas Estrada cese en el Estado Mayor de la Primera División de la Flota y pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de El

Ferrol del Caudillo, con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Este cambio de destino se efectuará al terminar el actual periodo de ejercicios de los buques de la Flota.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Instructores.—A propuesta del Comandante General de la Flota, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor del personal que efectúa curso en la Escuela de Artillería al Teniente de Navío don José Busto de Lacal, a partir del día 17 de septiembre de 1955 y en relevo del de su mismo empleo y Cuerpo D. Antonio Zea Morales, que cesó en dicha Escuela por pasar a la Escala de Complemento.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de la Escuela de Hidrografía al Cartógrafo de tercera D. Félix Hidalgo Fernández, a partir del día 29 de agosto último, en relevo del de su igual clase y empleo D. Juan Ruiz Rodríguez.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de la Escuela de

Hidrografía al Cartógrafo de tercera D. Fernando Fernández-Llébrez Muñoz, en relevo del de su igual clase y empleo D. José Manuel Guerrero Guerrero, y a partir del día 5 de septiembre último.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Cursos.—A petición del interesado, se dispone que el Alferez de Navío D. Manuel Zambrano Ortiga cause baja como Alumno de la Escuela de Estudios Superiores (curso previo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales) y quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, en expectación de destino.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Situaciones de personal.—A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "supernumerario" al Capitán de Corbeta (E) don José Manuel Paredes Quevedo, en las condiciones establecidas en el artículo sexto de la Orden Ministerial de 10 de junio de 1954 (D. O. núm. 132).

Dicho Jefe deberá cesar de Segundo Comandante del destructor *Lepanto*, al término del periodo de ejercicios de la Flota y una vez que sea relevado.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Licencias por enfermo.—En resolución a instancia formulada por el Capitán de Fragata D. Pedro Recacho Eguía, y de conformidad con los informes emitidos por los Organismos competentes de este

Ministerio, se conceden a dicho Jefe cuatro meses de licencia por enfermo, para disfrutar en Madrid, debiendo cesar como Comandante del destructor *Almirante Valdés* una vez que sea relevado.

Durante el disfrute de dicha licencia dependerá del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y percibirá sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Encarnación Pagán López al Teniente Auditor de la Armada D. Manuel de Querol Lombardero.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de la Segunda División de la Flota y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

— Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Luisa Gallardo Romero al Cartógrafo de tercera clase del Instituto Hidrográfico de la Marina D. Eduardo Noya y Cortés.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Reserva Naval.

Ascensos.—Como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de 17 de mayo de 1940 (D. O. núm. 127), modificado por el de 25 de junio de 1954 (D. O. número 157), por reunir los requisitos necesarios al

efecto y haber sido declarado "apto" por la Junta de Clasificación y Recompensas, se promueve a su inmediato empleo al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Anatolio Jerez Veguero, con antigüedad de 2 de octubre actual y efectos administrativos a partir de la revista del mes de noviembre próximo, debiendo quedar escalafonado inmediatamente a continuación del último de los de su mismo empleo D. José María Martínez-Hidalgo Terán.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío (H) de la Reserva Naval Activa D. Nicolás de Ory Domínguez de Alcahud cese en el *Uad-Kert* y embarque en el buque-hidrográfico *Tofiño*, con carácter forzoso a todos los efectos.

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Período de maniobras.—Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval D. Gregorio Gómez Gordo pase a efectuar las prácticas de embarco que dispone el artículo 44 del vigente Reglamento de la Reserva Naval, a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, en el buque que dicha Autoridad disponga.

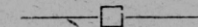
Dicho Oficial permanecerá embarcado durante un período de cuarenta y cinco días en las condiciones señaladas en el artículo 46 del Reglamento. Al terminar el período antes citado será pasaportado para

el punto de origen, conforme al artículo 45 del mismo Reglamento, y quedará en la situación de "desmovilizado".

Barcelona, 7 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.



E D I C T O S

Don Francisco Gómez Alonso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 647 de 1955, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Hermenegildo Viguera Sanz, folio número 187 de 1950 del Trozo de Bilbao,

Hago saber: Que en el mentado expediente, por decreto de la Superior Autoridad del Departamento, ha quedado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo, en un plazo de quince días, a la Autoridad de Marina correspondiente.

Dado en Bilbao a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Francisco Gómez Alonso*.

Don Mateo Perelló Perelló, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de expediente de pérdida de Cartilla Naval del inscripto Antonio Ferrando Barceló,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de la Comandancia General de la Base Naval de Baleares ha sido declarado justificado el extravío de la citada Cartilla Naval, y, por tanto, declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de septiembre de 1955.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *Mateo Perelló Perelló*.